

## ACTA DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL

### LPL/MEG/004/2025 con Concurrencia de Comité "Servicio Integral para Actividades y Talleres de Verano en los Espacios Expositivos Patrimoniales". A Tiempos Acortados.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:30 catorce horas con treinta minutos del día 03 de junio 2025 dos mil veinticinco y estando constituidos en la Avenida Juárez, número 612 seiscientos doce, Colonia Centro, Código postal 44100, de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, se encuentra el Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado denominado Museos, Exposiciones y Galerías de Jalisco, en adelante referido como el "**Comité de Adquisiciones**", quien actúa en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 69, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante referido como "**La Ley**", con el objeto de emitir el Dictamen de Fallo de la Licitación Pública Local **LPL/MEG/004/2025 con Concurrencia de Comité "Servicio Integral para Actividades y Talleres de Verano en los Espacios Expositivos Patrimoniales". A Tiempos Acortados.**

Para la evaluación de las proposiciones se aplicó en primera instancia la Evaluación Legal/Administrativa, posteriormente la Evaluación Técnica después de haber revisado y analizado detalladamente las Propuestas del procedimiento de adquisición antes mencionado, se emite el presente fallo de licitación conforme a lo siguiente:

### ANTECEDENTES

1. Mediante Oficio **MEG/DEE/074/2025** con fecha 06 de mayo del 2025, suscrito por la Licda. Adriana Córdova Navarro, en su carácter de **Directora de Espacios Expositivos Patrimoniales**, solicitó se iniciara el procedimiento de adquisición bajo la modalidad de Licitación Pública Local.
2. El 26 de mayo de 2025 se realizó la Sexta Sesión Extraordinaria con Concurrencia del Comité, para llevar a cabo la aprobación de las Bases de la Convocatoria de la Licitación
3. Con fecha de 26 de mayo de 2025, fueron publicadas las Bases de la Convocatoria de la Licitación, en nuestro portal de Transparencia y en físico en el domicilio constituido.
4. Se realizó el registro y el Acto de Junta Aclaratoria el 29 de mayo del 2025, en el cual se presentaron 02 dos proveedores **María Cecilia Monzón González y Diana Berenice Andrade Vázquez**, de conformidad con el numeral 4.2 de las Bases de Convocatoria.
5. El 30 de mayo de 2025 se realizó la Octava Sesión Extraordinaria con Concurrencia del Comité, para llevar a cabo la Presentación y Apertura de Propuestas.
6. Al Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, asistieron 02 dos proveedores, cuyas propuestas fue materia de análisis, tratándose del siguiente:

N°	Licitante
1	María Cecilia Monzón González
2	Diana Berenice Andrade Vázquez

Por lo que una vez realizados los anteriores señalamientos y siguiendo con el protocolo referido, se emite el siguiente dictamen:

**CONSIDERANDO**

1. De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base a lo solicitado en las Bases, se llevó a cabo el **Análisis Legal-Administrativo** de la documentación que deben contener las propuestas, realizado por C. Juan Manuel Razo Baltazar Jefe de Recursos Materiales y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, arrojando el siguiente resultado:

Para la evaluación se procederá conforme a lo señalado en el apartado 2 del **Artículo 66** de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en el **Artículo 69** del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en donde se aceptarán las ofertas que cumplan con los requerimientos establecidos en el punto 5.4 Requisitos de la proposición o propuesta. La falta de cualquiera de los documentos solicitados en el punto 5.4.1 de las Bases de la convocante, el incumplimiento de cualquiera de estos requisitos pudiera determinar el desechamiento de la proposición.

REQUISITOS LEGALES Y OBLIGATORIOS QUE AFECTAN LA PARTICIPACIÓN	LICITANTES			
	MARÍA CECILIA MONZÓN GONZALEZ		DIANA BERENICE ANDRADE VÁZQUEZ	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
La proposición, preferentemente, deberá estar impresa en hoja membretada, con la firma autógrafa del participante y/o su representante, con facultades suficientes, en todas sus hojas.	X		X	
La proposición deberá encontrarse dentro del sobre cerrado y firmado por el participante y/o representante.	X		X	
Todos los documentos que conforman la proposición deberán estar firmados por el participante y/o su representante, preferentemente en tinta azul.	X		X	
La proposición, preferentemente, deberá encontrarse foliadas la totalidad de sus páginas.	X		X	
Constancia de situación fiscal.	X		X	
Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS).	X		X	
Acuse de Obligaciones en Materia de Seguridad Social conforme al acuerdo	X		X	

La presente hoja 2 de 10 de firmas, corresponde al fallo de la Licitación Pública Local LPL/MEG/004/2025 con Concurrencia de Comité "Servicio Integral para Actividades y Talleres de Verano en los Espacios Expositivos Patrimoniales". A Tiempos Acortados., celebrada el 03 de junio de 2025 dos mil veinticinco.

emitido por el Consejo Técnico publicado en el diario oficial de la Federación el 22 de septiembre del 2022.				
Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT.	X		X	
Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (ante el Servicio de Administración Tributaria).	X		X	
Copia de identificación oficial del licitante o en su caso los apoderados o representantes.	X		X	
Propuesta Técnica (Deberá incluir todas las especificaciones, documentos de experiencia, certificaciones, contratos o demás requerimientos establecidos en el Anexo técnico) (Anexo 1).	X		X	
Anexo 2 Manifiesto de Personalidad	X		X	
Anexo 3 Índice de la Proposición	X		X	
Anexo 4 Acreditación del Participante	X		X	
Anexo 5 Propuesta Económica	X		X	
Anexo 6 Declaraciones del Participante	X		X	
Anexo 7 Aportación 5 al millar	X		X	
Anexo 8 Declaración de Estratificación	X		X	
Anexo 9 Listado de Miembros y Representantes	X		X	
Anexo 10 Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	X		X	
Anexo 11 Manifiesto de Cumplimiento Obligaciones en Materia de Seguridad Social	X		X	
Anexo 12 Formato de Muestras (Cuando aplique).	N/A		N/A	
Constancia de Visita de Campo (Cuando aplique)	N/A		N/A	

Los licitantes **María Cecilia Monzón González** y **Diana Berenice Andrade Vázquez**, cumplen con los requisitos solicitados en el **punto 5.4.1** de las BASES que rigen el presente proceso licitatorio.

Posteriormente, se realiza el **Dictamen de Evaluación Técnica**, validado por la Licda. Adriana Córdova Navarro, en su carácter de **Directora de Espacios Expositivos Patrimoniales**, arrojando el siguiente resultado:

La totalidad de los documentos que integran la propuesta técnica de los proveedores es susceptible a ser revisada y evaluada.

La presente hoja 3 de 10 de firmas, corresponde al fallo de la Licitación Pública Local LPL/MEG/004/2025 con Concurrencia de Comité "Servicio Integral para Actividades y Talleres de Verano en los Espacios Expositivos Patrimoniales". A Tiempos Acortados., celebrada el 03 de junio de 2025 dos mil veinticinco.

ACTIVIDAD	U.M	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MARIA CECILIA MONZÓN	DIANA BERENICE ANDRADE
Taller de cartonería y elaboración de alebrijes	Servicio	5	Contratación de un servicio con todo lo necesario para el diseño, ejecución y operación de un taller cultural de cartonería y decoración de alebrijes, dirigido a niñas y niños de entre 7 y 12 años. El taller deberá impartirse de forma presencial, con una duración de 3 horas en horario de 11:00 a 14:00 horas y una capacidad máxima de 25 participantes. Se deberá contemplar catering de acuerdo al anexo.	Si Cumple con las características mínimas solicitadas en el anexo 1	Si Cumple con las características mínimas solicitadas en el anexo 1
Taller de seguridad digital y uso de dispositivos para infancias	Servicio	4	Contratación de un servicio con todo lo necesario para el diseño, ejecución y operación de un taller dirigido a público infantil, integrado por dos actividades complementarias: una de narración escénica y otra de movimiento corporal con enfoque lúdico o sensorial. Las actividades deberán estar dirigidas a niñas y niños de entre 7 y 12 años, con una duración total de hasta 2 horas en horario de 11:00 a 13:00 horas y una capacidad máxima de 25 participantes. Se deberá contemplar catering de acuerdo al anexo.	Si Cumple con las características mínimas solicitadas en el anexo 1	Si Cumple con las características mínimas solicitadas en el anexo 1
Taller de diseño de interiores	Servicio	2	Contratación de un servicio con todo lo necesario para el diseño, ejecución y operación de un taller de iniciación al diseño de interiores, dirigido a personas adultas a partir de los 18 años. El taller deberá impartirse de forma presencial con 4 sesiones de 4 horas cada una en horario de 16:00 a 20:00 horas. El contenido deberá brindar herramientas básicas de análisis y transformación de espacios a través del manejo de materiales, texturas, color, luz y mobiliario, con una capacidad máxima de 25 participantes. Se deberá contemplar catering de acuerdo al anexo.	Si Cumple con las características mínimas solicitadas en el anexo 1	Si Cumple con las características mínimas solicitadas en el anexo 1
Taller de técnicas narrativas	Servicio	1	Contratación de un servicio con todo lo necesario para el diseño, ejecución y operación de un taller especializado en técnicas narrativas, dirigido a jóvenes y personas adultas a partir de los 15 años. El taller deberá impartirse de forma presencial, con una duración total de 9 horas, distribuidas en 3 sesiones de 3 horas cada una en horario de 11:00 a 14:00 horas. A lo largo del curso, las y los participantes deberán explorar conceptos como la narración como arte de la memoria, narratología y poética cognitiva, así como el uso de la voz, punto de vista, focalización, temporalidad, construcción de personajes, representación verbal de realidades, imagen dialéctica, estructuras posmodernas del discurso y escritura de diálogos literarios. El servicio deberá incluir todos los materiales necesarios para la realización del taller. La	Si Cumple con las características mínimas solicitadas en el anexo 1	Si Cumple con las características mínimas solicitadas en el anexo 1

La presente hoja 4 de 10 de firmas, corresponde al fallo de la Licitación Pública Local LPL/MEG/004/2025 con Concurrencia de Comité "Servicio Integral para Actividades y Talleres de Verano en los Espacios Expositivos Patrimoniales". A Tiempos Acortados, celebrada el 03 de junio de 2025 dos mil veinticinco.

			capacidad máxima será de 25 participantes. Se deberá contemplar catering de acuerdo al anexo.		
Taller de periodismo cultural	Servicio	1	Contratación de un servicio con todo lo necesario para el diseño, ejecución y operación de un taller de periodismo cultural, dirigido a adolescentes entre 12 y 17 años. El taller deberá impartirse de forma presencial con 12 sesiones de 4 horas cada una en un horario de 16:30 a 20:30 horas y una capacidad máxima de 25 participantes. Deberá abordar temas de fotografía, escritura creativa, prácticas en campo, trabajo editorial e impresión de una revista como producto final, enfocado al rescate de la memoria oral de Juan José Arreola. El servicio deberá incluir todos los materiales necesarios para su correcto desarrollo. Se deberá contemplar catering de acuerdo al anexo	Si Cumple con las características mínimas solicitadas en el anexo 1	Si Cumple con las características mínimas solicitadas en el anexo 1
Taller de percusiones africanas	Servicio	2	Contratación de un servicio con todo lo necesario para el diseño, ejecución y operación de un taller de percusión africana, dirigido a todo público. El taller deberá impartirse de forma presencial, con 4 sesiones y una sesión de presentación final. Cada sesión tendrá una duración de 2 horas en horario de 11:30 a 13:30 horas, con una capacidad máxima de 30 participantes. Deberá incluir 2 facilitadores con experiencia en percusión africana, 30 tambores y 30 bancos para asistentes, así como material de estudio en formato audio, video y escrito. Se deberá contemplar catering de acuerdo al anexo.	Si Cumple con las características mínimas solicitadas en el anexo 1	Si Cumple con las características mínimas solicitadas en el anexo 1
Taller de elaboración de papel artesanal	Servicio	2	Contratación de un servicio para impartir un taller presencial de elaboración de papel artesanal, dirigido a niños, jóvenes y adultos, con una duración total de 9 horas, distribuidas en 3 sesiones de 3 horas cada una, en horario de 11:00 a 14:00 horas con una capacidad máxima de 20 participantes. El taller deberá brindar conocimientos y herramientas para aprender la técnica de elaboración de papel a partir de fibras vegetales, así como promover la reutilización de recursos naturales y el pensamiento sustentable mediante prácticas experimentales. Se deberán abordar tres técnicas específicas: con fibras de agave, copete de piña y hojas y vástago de plátano. El servicio deberá incluir todos los materiales necesarios para su realización. Se deberá contemplar catering de acuerdo al anexo	Si Cumple con las características mínimas solicitadas en el anexo 1	Si Cumple con las características mínimas solicitadas en el anexo 1

Presentación de juego de pelota prehispánico	Servicio	4	Contratación de un servicio para la presentación de un juego de pelota prehispánico que incluya personificación, tambores, instrumentos de ofrenda, ceremonia de permisos con sahumerio, dos juegos de pelota de al menos 20 minutos por presentación, danza comunal y convivencia con los visitantes, en un horario de 12:00 a 14:00 horas con todo lo necesario para su correcta ejecución. Se deberá contemplar catering de acuerdo al anexo	Si Cumple con las características mínimas solicitadas en el anexo 1	Si Cumple con las características mínimas solicitadas en el anexo 1
Curso de verano artístico	Servicio	1	Contratación de un servicio con todo lo necesario para el diseño, ejecución y operación de un curso de verano artístico dirigido a niñas, niños y adolescentes de entre 6 y 16 años. El curso deberá impartirse de forma presencial durante 3 semanas, con un total de 12 sesiones de 4 horas cada una en horario de 10:00 a 14:00 horas. La propuesta deberá integrar actividades lúdicas y creativas relacionadas con la música, las artes plásticas, la expresión corporal y talleres de creatividad, concluyendo con la realización de productos artísticos y un performance final. El servicio deberá incluir todos los materiales necesarios para el desarrollo de las actividades. La capacidad máxima será de 60 participantes. Se deberá contemplar catering de acuerdo al anexo	Si Cumple con las características mínimas solicitadas en el anexo 1	Si Cumple con las características mínimas solicitadas en el anexo 1
Taller de cartonería y literatura	Servicio	1	Contratación de un servicio con todo lo necesario para el diseño, ejecución y operación de un taller de cartonería popular mexicana dirigido a jóvenes, y personas adultas a partir de los 15 años. El taller deberá impartirse de forma presencial, con una duración total de 12 sesiones de 2 horas cada una en horario de 16:00 a 18:00 horas. Las y los participantes deberán desarrollar piezas en cartonería inspiradas en personajes creados a partir de ejercicios de literatura. Deberá incluir todos los materiales necesarios para su realización. La capacidad máxima será de 25 participantes. Se deberá contemplar catering de acuerdo al anexo	Si Cumple con las características mínimas solicitadas en el anexo 1	Si Cumple con las características mínimas solicitadas en el anexo 1
Taller de modelado y escultura en barro	Servicio	1	Contratación de un servicio con todo lo necesario para el diseño, ejecución y operación de un taller de modelado y escultura en barro, dirigido a jóvenes y personas adultas a partir de los 15 años. El taller deberá impartirse de forma presencial, con una duración total de 12 sesiones de 2 horas cada una en un horario de 16:00 a 18:00 horas. Las y los participantes aprenderán técnicas de modelado y esculpido en barro, utilizando como base modelos de réplicas de piezas prehispánicas. El servicio deberá incluir todos los materiales necesarios, así como el uso de un horno para la cocción del barro. La capacidad máxima será de 25 participantes. Se deberá contemplar catering de acuerdo al anexo	Si Cumple con las características mínimas solicitadas en el anexo 1	Si Cumple con las características mínimas solicitadas en el anexo 1

Taller de pintura y pigmentos naturales	Servicio	1	Contratación de un servicio con todo lo necesario para el diseño, ejecución y operación de un taller de pintura dirigido a jóvenes y personas adultas a partir de los 15 años. El taller deberá impartirse de forma presencial, con una duración total de 12 sesiones de 2 horas cada una en horario de 16:00 a 18:00 horas Las y los participantes deberán explorar técnicas pictóricas, con énfasis en la elaboración y aplicación de colores a partir de pigmentos naturales y preparados. El servicio deberá incluir todos los materiales necesarios para su realización. La capacidad máxima será de 25 participantes. Se deberá contemplar catering de acuerdo al anexo	Si Cumple con las características mínimas solicitadas en el anexo 1	Si Cumple con las características mínimas solicitadas en el anexo 1
Taller de pintado de cantaritos de barro	Servicio	4	Contratación de un servicio con todo lo necesario para el diseño, ejecución y operación de un taller de pintado de cantaritos de barro, dirigido a todo público, con una duración de 2 horas cada una en horario de 10:00 a 12:00 horas y una capacidad máxima de 25 personas. Las y los participantes deberán explorar técnicas de pintura decorativa sobre barro, con inspiración en elementos naturales, simbología prehispánica y diseño contemporáneo. El servicio deberá incluir todos los materiales necesarios para su realización. Se deberá contemplar catering de acuerdo al anexo.	Si Cumple con las características mínimas solicitadas en el anexo 1	Si Cumple con las características mínimas solicitadas en el anexo 1

Así mismo, posteriormente a la apertura de la propuesta técnica, se procedió a la apertura de la Propuesta Económica del licitante, realizada por C. Juan Manuel Razo Baltazar Jefe de Recursos Materiales y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, siendo la siguiente:

			MARÍA CECILIA MONZÓN GONZÁLEZ		DIANA BERENICE ANDRADE VÁZQUEZ		ESTUDIO DE MERCADO
NO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	P.U.	TOTAL	P.U.	TOTAL	PRECIO PROMEDIO
1	"Servicio Integral Para Actividades Y Talleres de Verano en los Espacios Expositivos Patrimoniales" A Tiempos Acortados.	1	\$432,780.00	\$432,780.00	\$426,318.00	\$426,318.00	\$436,350.57
			SUMA	\$432,780.00	SUMA	\$426,318.00	\$436,350.57
PRESUPUESTO AUTORIZADO (CON I.V.A. INCLUIDO)		\$292,100.00	I.V.A.	\$69,244.80	I.V.A.	\$68,210.88	\$69,816.09
PRECIO PROMEDIO (CON I.V.A. INCLUIDO)		\$506,166.66	I.S.R.	\$5,409.75	I.S.R.	\$5,328.98	
			TOTAL	\$496,615.05	TOTAL	\$489,199.91	\$506,166.66
Variación Porcentual				-1.89%		-3.35%	

De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento, se emite el Dictamen Económico de los dos Licitantes **María Cecilia Monzón González y Diana Berenice Andrade Vázquez**, dado que entre los precios ofertados por los participantes no existe una diferencia entre sí superior al 2%, por tal motivo, de conformidad al artículo 49 numeral 2 de "La Ley" se considera un empate.

### RESOLUTIVOS

**Primero.** – En virtud que, en el presente procedimiento, se presentaron 02 dos proposiciones, de las cuales, de conformidad con los aspectos administrativo, técnico y económico, expuestos en la presente acta, correspondientes al procedimiento identificado como Licitación Pública Local número **LPL/MEG/004/2025 con Concurrencia de Comité Servicio Integral para Actividades y Talleres de Verano en los Espacios Expositivos Patrimoniales A Tiempos Acortados.**, se da a conocer el resultado del presente fallo, de conformidad con el artículo 49 numeral 2 de "La Ley", en virtud que los precios ofertados por ambos participantes no existe una diferencia superior al 2% se determina un empate.

Se procede a realizar un desempate considerando las fracciones **I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII** del artículo 49 numeral 2 de "La Ley", que de subsistir el empate se llevará a cabo un sorteo por insaculación.

La fracción primera establece sobre la retención 5 cinco al millar, en este punto ninguno de los participantes aporta, con relación a la fracción segunda sobre su estratificación ambos proveedores están contemplados como micro empresas, en la tercera fracción ambos proveedores radican de manera local y sobre la fracción cuarta a la octava ninguno presenta documentación, por los motivos anteriormente expuestos persiste el empate.

**Segundo.** - De conformidad con el artículo 68 numeral 2 de "La Ley" que a la letra dice "*En caso de subsistir el empate entre empresas de la misma estratificación de los sectores señalados en el párrafo anterior, o bien, de no haber empresas de este sector y el empate se diera entre licitantes que no tienen el carácter de micro, pequeñas o medianas empresas, se realizará la adjudicación del contrato a favor del licitante que resulte ganador del sorteo por insaculación que realice la convocante*", se procede a meter los nombre de los participantes empatados en una urna transparente, ambos nombres del mismo tamaño y tipo de letra, mismo que fue llevado a cabo en la presente sesión de fallo en presencia de los miembros del Comité y de la Representante del Órgano Interno de Control para dar a conocer al licitante que se adjudicará el proceso.

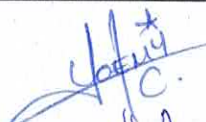


Derivado del sorteo se procede a adjudicar al Licitante **Diana Berenice Andrade Vázquez** por el monto de **\$489,199.91 (Cuatrocientos ochenta y nueve mil ciento noventa y nueve pesos 99/100 m.n.), I.V.A. incluido.**

**Tercero.** – Notifíquese al licitante adjudicado para que comparezca a las Instalaciones del Organismo Público Descentralizado Museos, Exposiciones y Galerías de Jalisco, inmueble ubicado en Avenida Juárez, número 612 seiscientos doce, Colonia Centro, Código postal 44100, de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, a efecto de firmar el contrato correspondiente en los términos de las bases de la presente licitación, dentro de los siguientes 30 treinta días naturales, de conformidad en el Artículo. **69 fracción V de “La Ley”.**

**Cuarto.** – Por último, se hace mención de existir inconformidad con la presente resolución, el participante podrá interponer la instancia prevista en el Título Tercero Capítulo IV, Artículo **90**, numeral **1** fracción IV de “La Ley”.

Con lo anterior y no habiendo hechos que hacer constar se da por terminada la presente **Acta de Fallo de Licitación Pública Local**, siendo las 14:45 catorce horas con cuarenta y cinco minutos del día 03 de junio de 2025 , siendo válidos todos los acuerdos que en ella se aprobaron por estar ajustados a los términos establecidos la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y su Reglamento, así como de conformidad a las Bases de la Convocatoria; firmando la presente Acta y los anexos que a ella se adjuntan y que forman parte integrante de la misma, para constancia y demás efectos conducentes.

**Notifíquese. -**

Nombre	Cargo/Institución a la que pertenece	Firma
Licda. Noemí Guadalupe Cervantes Manríquez	Presidenta Suplente del “Comité de Adquisiciones”.	
C. Juan Manuel Razo Baltazar	Secretario Técnico del “Comité de Adquisiciones”.	
Lic. Myriam Ornelas Cisneros	Representante del Órgano Interno de Control del OPD Museos, Exposiciones y Galerías de Jalisco.	

*[Handwritten notes and signatures on the right margin]*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*

Licda. Atalía Orozco Quintero	Representante de la Secretaría Desarrollo Económico.	
Licda. Brenda Lucia Hernández Jiménez	Representante de la Secretaría de la Hacienda Pública.	
Lic. Felipe Gallo Korkowski	Representante de la Secretaría de Administración.	
Licda. Brenda Elizabeth Olmos Baez	Representante de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.	
Licda. Darian Yazmin Suárez Ríos	Representante de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado.	
Lic. Jesús Gerardo Hernández Aceves	Representante de la Dirección Jurídica del Organismo.	
